

Instrucción pública, han quedado aquellas muy reducidas; pero de ninguna manera mejoradas, como fuera de desear. Estas Escuelas deben tomar un carácter de aplicación al Comercio, á la Industria y á las Artes, para cuyo efecto debieran estar dotadas de abundantes medios materiales. Así como existen Institutos de segunda enseñanza para aquellos que desean seguir una carrera, debiera haber esos establecimientos de aplicación, esas Escuelas superiores, para los que se hubiesen de consagrar al Comercio, á la Agricultura ó á cualquiera otro arte ó industria. De ellas, oportunamente provistas de máquinas, de instrumentos á propósito para las diferentes artes y de otros varios objetos de aplicación general, saldrían jóvenes que progresarían notablemente cada uno en su particular ocupación. Para que estas Escuelas sean verdaderamente modelos, es preciso que tomen este importante carácter. Verdad es que, hoy por hoy, serían quizá poco concurridas; pero especialmente en las capitales de provincia, y en unas más que en otras, no habrían de faltar alumnos que concurriesen á ellas. Para su ingreso les exigiríamos un documento que probase haber completado la enseñanza elemental-ampliada, abrazando ésta las nociones de Geografía é Historia de España, las de Geometría y Dibujo, las de Industria y Comercio, y aún algunas aunque muy sencillas ideas de ciencias naturales. Toda esta preparación había de proceder de las Escuelas elementales-ampliadas; y para que estas no se perjudicasen en ningún caso, fijaríamos el *mínimum* de la edad en *doce* años para ingresar en las Escuelas superiores. Las de esta categoría tomarían además un carácter más decididamente práctico, ya en favor de la Agricultura, ya del Comercio,

ó ya también de la Industria más predominante, según la localidad en que se estableciesen, sin que por esto dejase de ser la enseñanza de aplicación general. En las Normales la Escuela superior estaría, como ya hemos dicho, á cargo del Regente, á quien releváramos de las explicaciones y práctica de la Lectura y Escritura con los alumnos de la Escuela profesional; y esto, no solamente por descartarle del excesivo trabajo que pesa sobre él, sino también por la conveniencia de que no abandonase ni por un momento á los niños. Esta Escuela, lo mismo que todas las otras, con excepción única de las de párvulos, y si se quiere de las incompletas, que difícilmente llegarán á ser buenas, se podrían dirigir con gran provecho por nuestro sistema de enseñanza. Para nosotros no hay medio de dirigir con tino una Escuela, no siendo por el sistema mixto, y entre estos no alcanzamos otro más acertado que el *Universal*.

## CAPÍTULO II.

### MEDIOS DISCIPLINARIOS.

#### RECURSOS PROPIOS.

Nosotros colocamos en primer término los recursos propios del Profesor, recursos que todos conocen, que no todos poseen, y que algunos no aplican con acierto. Hay prendas de carácter que son naturales al hombre, y hay otras que son adquiridas por el ejemplo, por el estudio, por la reflexión y por la experiencia. El que por naturaleza está dotado de excelentes prendas morales é intelectuales,



ha de ser necesariamente buen Maestro á pocos esfuerzos que haga; el que no las tiene, debe adquirirlas con todo empeño, si ha de ser digno de dirigir á la niñez. Quien no puede alcanzar esto, ó sea incapaz de inspirar respeto á la infancia, no debe pensar en el Magisterio.

#### LOS INSTRUCTORES.

Ellos constituyen un medio disciplinario que ponemos á continuacion de los recursos propios del Maestro. Nos creemos dispensados de volver á tratar de los instructores, toda vez que los consideramos como firme base para la organizacion de Escuelas.

#### PROGRAMAS DE ENSEÑANZA.

Ellos trazan el camino que han de recorrer el Profesor y los instructores; ellos deben guiar siempre de lo conocido á lo desconocido, de lo fácil á lo difícil; ellos marcan el límite en que debe encerrarse la enseñanza; ellos evitan omisiones importantes; ponen dique á la escesiva extension que pudiéramos dar á ciertos puntos, y hacen observar la inoportunidad de algunas digresiones en que se engolfan varios Maestros, quizá sin mas objeto que el de llamar la atencion de los niños para que no alteren el orden. Sin dar más explicaciones sobre este medio disciplinario, vamos á apuntar una idea que aligera grandemente el trabajo de los Maestros. No estamos por los programas generales, que se limitan á simples indicaciones sobre los diversos puntos que ha de abrazar la enseñanza. Estas indicaciones generales

no fijan bien la materia, y el que se dirige por ellas, puede, ó decir demasiado poco, ó ir más allá de lo conveniente. Los programas, en nuestro concepto, deben contener todas las preguntas que han de hacerse á los niños. De este modo, y estando todas ellas numeradas, se evitan los programas especiales de enseñanza para los exámenes públicos. Una vez hecho el programa general, puede presentarse siempre á la Junta haciéndolo acompañar de un resúmen en que conste el número de preguntas que de cada asignatura saben los diferentes grupos. Todo el trabajo se reduce á escribir un pliego de papel como nosotros hacemos há ya algunos años. Siempre nos ha parecido que cuanto ménos tiempo emplee el Maestro en trabajos puramente materiales, más podrá hacer en beneficio de la educacion de sus discípulos. Véanse nuestros programas generales, y véase tambien el resúmen que presentamos para los exámenes públicos que se celebraron en Julio del año corriente.

Los programas deben estar además en relacion con el número de secciones de cada Escuela y con el de casillas del libro de clasificacion. Sea, por ejemplo, nuestra Escuela, cuya seccion elemental consta de quince grupos. Quince divisiones contiene la materia que han de recorrer y quince casillas abraza tambien el libro de clasificacion para cada una de las asignaturas. Sabido es que la primera seccion de cada programa ha de ser la más corta, y que deben ir aumentando, habida consideracion á la dificultad, hasta la última.

Para los instructores, ó sea para la Escuela superior, distribuimos la materia en cuatro partes que corresponden á los cuatro grupos de instructores y al encasillado del



correspondiente registro de clasificacion. Vamos á dar una idea sobre el modo de proceder al hacer la clasificacion de la Escuela elemental. Pondremos solo el encasillado para la asignatura de

**GRAMÁTICA.**

GRUPOS.

	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.	11.	12.	13.	14.	15.
	1	31	1	20	1	10	1	4	2	3	1	6	1	7	10
Manuel Zabala.	9	10	11	1	3	4	6	9	11	1	6	5	6	7	9
	64.	64.	64.	65.	65.	65.	65.	65.	65.	66.	66.	66.	66.	66.	66.

Por esta sencilla indicacion se deja conocer que el niño Manuel Zabala ingresó en la Escuela elemental el dia 1.º del noveno mes del año 1864, y que entró en la seccion más adelantada de Gramática correspondiente al grado elemental el dia 10 de Setiembre del año 1866.

De esta manera el señor Inspector ó cualquiera otra autoridad que visite la Escuela conoce la marcha progresiva que el niño Zabala ha seguido en el estudio de la Gramática, y si no queda satisfecho del resultado de algun niño por notar el mucho tiempo trascurrido en el pase de una seccion á otra, le queda al buen Maestro el recurso de hacerle ver el por qué de semejante resultado. Para todos estos casos son las faltas de asistencia y las observaciones que debe tener anotadas.

Nótese en los programas las secciones en que tenemos dividida la asignatura de Gramática tanto para la Escuela

elemental como para la superior. En las demás clases no hemos hecho otras divisiones que las propias de la materia. Los Profesores, en conformidad con sus establecimientos, podrán hacerlos á medida de lo que les dicte su criterio.

DISTRIBUCION DEL TIEMPO Y DEL TRABAJO.

Indispensable es en todo establecimiento bien dirigido. Esta distribucion procura la conveniente alternativa entre unos y otros ejercicios. Los niños se fatigan si se les tiene demasiado tiempo en una asignatura, y se les mortifica tambien si de un pesado ejercicio intelectual pasan á otro que tambien lo sea. No todas las materias, por otra parte, piden el mismo tiempo para inculcarlas en los niños. Estas y otras circunstancias, que pasamos en silencio, hay que tener presentes para formar los cuadros de distribucion de tiempo y de trabajo. Nosotros, por la índole de nuestra Escuela, tenemos dos cuadros, uno para la elemental y otro para la superior ó ampliada. Hé aquí estos cuadros, que, si no son perfectos, que no lo serán, pueden al ménos servir de guia para que los formen nuestro comprofesores.



DISTRIBUCION DE TIEMPO Y TRABAJO PARA LOS INSTRUCTORES.

**ESCUELA SUPERIOR.**

EJERCICIOS POR LA MAÑANA.

Lunes.....	Lectura.	44 minut.	Escritura en papel.	44 minut.
Martes.....	Idem.	44	Idem.	44
Miércoles.....	Idem.	44	Idem.	44
Jueves.....	Idem.	44	Al dictado.	44
Viernes.....	Idem.	44	En papel.	44
Sábado.....	Idem.	44	Idem.	44

Gramática.	36 minut.	Aritmética.	36 minut.
Idem.	36	Idem.	36
Agricultura.	36	Idem.	36
Gramática.	36	Idem.	36
Idem.	36	Idem.	36
Geografía.	36	Idem.	36

POR LA TARDE.

Lunes.....	Indust. y Com.	44	Escritura en papel.	44
Martes.....	Lectura.	44	Idem al dictado.	44
Miércoles.....	Idem.	44	Idem en papel.	44
Jueves.....	Idem.	44	Idem.	44
Viernes.....	Idem.	44	Idem.	44
Sábado.....	Agricultura.	40	Al dictado.	40

Religion.	36	Geometría y Dibujo.	36
Idem.	36	Física é Historia Natural.	36
Historia Sagrada y Moral.	36	Geometría y Dibujo.	36
Historia de España.	36	Industria y Comercio.	36
Industria y Comercio.	36	Geografía.	36
Religion.	30	Historia Sagrada.	30

**NOTAS.** 1.<sup>a</sup> Todos los días, á excepcion del sábado por la tarde, aparecen invertirse en la revista de limpieza, oraciones y cambios de ejercicios.

2.<sup>a</sup> En las sesiones del sábado por la tarde aparecen cuarenta minutos

3.<sup>a</sup> De estos cuadros, y con cargo al material, debe imprimir el Maestro un estudiar las lecciones de memoria. De este modo estarán los padres orientados vigilarlos oportunamente para que trabajen. De este modo se evita tambien aque

4.<sup>a</sup> En el tiempo que se emplea para cambiar de ejercicio se cantarán las ta con este objeto.

en cada una de las dos sesiones de Escuela veinte minutos sobrantes, que podrán

sobrantes, de los cuales veinte se destinarán á rezar el rosario ó á leer en la Biblia.

buen número, á fin de entregar á los padres cuyos hijos puedan ya empezar á de las asignaturas de que han de estudiar sus hijos para cada sesion, y podrán llo de *no sabia lo que tocaba.*

blas de sumar y multiplicar y algunas de las canciones morales que hay escritas



## DISTRIBUCION DE TIEMPO Y TRABAJO PARA LOS NO INSTRUCTORES.

### ESCUELA ELEMENTAL.

#### EJERCICIOS POR LA MAÑANA.

Lunes.....	Lectura.	44 minut.	Escritura en papel.	44 minut.	Aritmética.	36 minut.	Historia Sagrada.	36 minut.
Martes.....	Idem.	44	Idem.	44	Idem.	36	Idem.	36
Miércoles.....	Idem.	44	Idem.	44	Idem.	36	Idem.	36
Jueves.....	Idem.	44	Al dictado.	44	Idem.	36	Idem.	36
Viernes.....	Idem.	44	En papel.	44	Idem.	36	Idem.	36
Sábado.....	Idem.	44	Idem.	44	Idem.	36	Idem.	36

#### POR LA TARDE.

Lunes.....	Lectura.	44	Escritura en papel.	44	Gramática.	36	Religion.	36
Martes.....	Idem.	44	Al dictado.	44	Idem.	36	Idem.	36
Miércoles.....	Idem.	44	En papel.	44	Idem.	36	Idem.	36
Jueves.....	Idem.	44	Idem.	44	Idem.	36	Idem.	36
Viernes.....	Idem.	44	En papel.	44	Idem.	36	Idem.	36
Sábado.....	Idem.	40	Al dictado.	40	Idem.	30	Idem.	30

**NOTAS.** Véanse y aplíquense á este las del cuadro anterior, y además

1.<sup>a</sup> Este cuadro solo es aplicable á una Escuela que tenga dos secciones, ele

2.<sup>a</sup> Para una Escuela elemental completa no dirigida por nuestro sistema, Historia Sagrada, Aritmética y Gramática, y se destinarian por punto general dos

ténganse presentes las que siguen:

mental la una y superior la otra.

se suprimiria una leccion semanal de cada una de las asignaturas de Religion é clases semanales para la Agricultura y otras dos para la Industria y Comercio.



LOS REGISTROS.

Ellos vienen á ser como el cargo y data de todas las operaciones del Profesor. No queremos distraer la atencion de nuestros suscritores entreteniéndonos en enumerarlos ni ménos en describirlos : quede esta tarea para aquellos que escriben cursos completos de Pedagogía. No obstante esto, diremos cuatro palabras acerca del registro de inspeccion. Dícese que éste tiene por objeto contener las observaciones que el señor Inspector ú otra autoridad del ramo que visite la Escuela tenga por conveniente escribir. Si el juicio que hayan formado las autoridades es favorable, no puede haber inconveniente en que lo consignen ; pero ¿y si no lo es? Siendo un registro escolar, ¿no lo verán las autoridades siempre que les parezca oportuno? ¿No será patrimonio de la Escuela, y como tal estará á disposicion de todos los Maestros que se vayan sucediendo en ella? En esta atencion, ¿qué Profesor verá indiferente las observaciones que él solo y la Inspeccion deben tener presentes? En nuestro concepto es impropio el libro de inspeccion, y todo en esta parte debiera estar reducido á decir verbalmente al Maestro las observaciones, ó mejor á consignarlas en un documento de que pueda disponer á su arbitrio.

OTROS MEDIOS DISCIPLINARIOS.

Á los de que ya llevamos hecha mencion podremos añadir *las voces de mando, los premios y castigos y los exámenes.*

Sobre las voces ó signos de mando diremos, que la del

Maestro debe oirse lo ménos posible, si tiene por objeto comunicar y hacer ejecutar las órdenes. Nosotros hacemos principalmente uso de dos campanillas, una de ellas para llamar la atencion de toda la Escuela, y la otra para hacer ejecutar las órdenes que se hayan comunicado. La primera influye mucho en la disciplina, si el Maestro se propone hacerla valer. Fácilmente conseguimos en un principio que al sonido de esta campana quedase la Escuela en absoluto silencio, y que lo conservase todo el tiempo que tuviésemos por conveniente. Con este recurso, que no hemos descuidado un solo dia, hemos llegado á obtener hábitos disciplinarios altamente recomendables.

De un sistema de *premios y castigos* ya hemos dicho que no hacemos uso, y esto no tanto porque no lo creamos útil, cuanto porque no lo hemos necesitado.

Sobre exámenes hemos indicado lo que hacemos; pero nos hemos referido exclusivamente á los privados, y nos parece propio de este lugar el hablar de los públicos. Nada diremos de su importancia, nada de su influencia para con los niños, para con los padres, para con el público, para con los Maestros y para con las autoridades. De todo esto debemos prescindir por ser ya demasiado sabido; mas no pasaremos en silencio el modo de celebrarlos, y para ello nos basta insertar el siguiente programa que nos sirvió para indicar la marcha en los que tuvieron lugar en nuestra Escuela á fines de Junio del corriente año.

1.º Una vez sentada la autoridad, entrará la Escuela formando por secciones de lectura al compás de una marcha que cantarán con acompañamiento de piano los instructores primeros.



2.º Toda la Escuela saludará á la autoridad con un ademán conveniente.

3.º Se arrodillarán los niños frente á la plataforma, se descubrirá el Crucifijo, y un coro, que se compondrá de instructores primeros, entonará una oración al SEÑOR, terminada la cual se levantarán los niños colocándose de frente á la autoridad.

4.º El Maestro, con la vènia del muy ilustre señor Presidente, pronunciará un breve discurso propio de tan solemne acto.

5.º Presentados á la autoridad, juntamente con los diferentes registros, los programas de exámen, se procederá á examinar la Escuela elemental de aquella asignatura que designe la autoridad, procurando que no quede ni un solo niño sin haber sido preguntado.

6.º Designada por la presidencia la asignatura que ha de seguir, cambian los niños de ejercicio al compás de una marcha, dejando entender en esto, y en el órden que todos guardan cuando están en fila general, el estado de disciplina del establecimiento.

7.º Seguirá un rato de descanso, durante el cual se sientan en los bancos los alumnos de la Escuela elemental, y luego se pasa á examinar los de la superior por el órden que designe la autoridad.

8.º Al examinar á los instructores primeros, no solo deberán contestar á lo que se les pregunte con arreglo á los programas, sino que explicarán cualquier punto que se les designe, tal cual suministran la enseñanza á las secciones de la Escuela elemental.

9.º Se presentarán las planas, y se tendrá un ligero

ejercicio suficiente para probar los adelantos en la escritura al dictado.

10. El exámen no durará más allá de cuatro horas cada día, y se verificará en los que designe la autoridad.

11. Si el exámen ha de continuar al día siguiente, se procederá de un modo análogo, hasta que los niños sean preguntados de todas las asignaturas.

12. Para concluir tan solemne acto, los niños se arrodillarán, cantarán una oración, y la autoridad dirigirá seguidamente la palabra al público y alumnos, y anunciará la terminación del exámen.

13. Los niños darán frente á la plataforma, saludarán y saldrán de la Escuela al compás de una marcha.

Tal es la que seguimos en los últimos exámenes, y tal es la que, en nuestro concepto, debe seguirse en todas las Escuelas. Claro está que no en todas, ni aún en el mayor número siquiera, habrá piano ni otros instrumentos para amenizar el exámen; pero no debe prescindirse siquiera de canciones propias para los cambios de clase.

Damos por terminada esta parte de nuestro libro. Toda ella se reduce á indicaciones que recomendamos eficazmente á nuestros compañeros de profesion. Hemos hecho en el primer capítulo de la primera parte una especie de reseña histórica de nuestros procedimientos al organizar la Escuela que dirigimos, y hemos descrito en el segundo, aunque muy ligeramente, nuestro sistema general de enseñanza. En la segunda parte hemos destinado un pequeño capítulo al desarrollo del sistema, y el otro de que consta trata de los medios disciplinarios de que acabamos de hablar. Basta con esto para un Profesor celoso, sin que creamos



inoportuno el recomendar la lectura del *Sistema Universal de Enseñanza* que publicamos años atrás en colaboración con nuestro particular y distinguido amigo el Sr. D. Julian Lopez Catalán. Todo ello, y lo que diremos en la tercera parte, está puesto en práctica en más de una Escuela de Zaragoza, y particularmente en la que dirige el autor de este libro.

Si en algo es apreciable este plan de organizacion y el estado que en nuestra Escuela alcanza la instruccion de que vamos á tratar, nos limitamos á decir que tendremos gran placer en recibir á cuantas personas y especialmente á cuantos Profesores tengan por conveniente inspeccionar nuestro establecimiento. Somos aficionados al cumplimiento de aquella sentencia que dice: *Obras son amores y no buenas razones*.

---

## TERCERA PARTE.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

---

#### INSTRUCCION.

**V**AMOS á hacer en esta tercera parte, y ántes de insertar los programas, algunas indicaciones acerca de las diferentes materias de instruccion. Ir más allá sería escribir un curso sobre métodos especiales de enseñanza, trabajo que ni nos hemos impuesto ni lo consideramos necesario. No poco, sin embargo, facilitamos los medios de instruir con la formacion de los programas, y con las muy pocas pero importantes observaciones que hacemos de cada asignatura.

#### ENSEÑANZA DE LA RELIGION, DE LA HISTORIA SAGRADA Y DE LA MORAL.

El conocimiento y la práctica de la Religion y la Moral dulcifican las penalidades de la vida, enjendran y fortifican la fé, avivan la esperanza, arraigan la caridad y conducen